Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

07

USHUAIA, 19 de enero de 2022

VISTO el expediente E-81191-2021 del Ámbito MJG del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de Pinturas Látex, Sintético y Epoxi, destinada a la Dirección de LU87 TV Canal 11 de Ushuaia dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medios Públicos, Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en orden cuatro (4) obra Nota Fundada con la debida autorización del funcionario respectivo, conforme al jurisdiccional de compras y contrataciones vigente.

Que de acuerdo al acta de preadjudicación obrante en orden veinticuatro (24), resulta procedente adjudicar a favor de la firma "Tres Colores S.A. – C.U.I.T. N° 30-67580530-6", los renglones 1, 2, 3, 4, y 5, de la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 26/2021 – RAF 508, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 61/100 ($ 152.820,61.-), por ajustarse a lo solicitado mediante Nota de Pedido N° 30 - Ejercicio 2021 - RAF 508, obrante en orden cinco (5).

Que el gasto ha sido imputado a la unidad de gestión de gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18°, inciso l), y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 – Anexo II, y Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 4545/19 – Anexo I, N° 417/20 – Anexo II y N° 2840/21.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL
DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y MEDIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar a la firma

…///2

G.T.F.
L.M.

GOMEZ Sergio Fabricio

Firmado digitalmente por GOMEZ Sergio Fabricio
Fecha: 2022.01.19 17:27:11 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///…2

"Tres Colores S.A. – C.U.I.T. N° 30-67580530-6", los renglones 1, 2, 3, 4, y 5, de la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 26/2021 – RAF 508, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 61/100 ($ 152.820,61.-), por ajustarse a lo solicitado mediante Nota de Pedido N° 30 - Ejercicio 2021 - RAF 508 obrante en orden cinco (5), en concepto de adquisición de Pinturas Látex, Sintético y Epoxi destinadas a la Dirección de LU87 TV Canal 11 de Ushuaia, dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medios Públicos, Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección de LU87 TV Canal 11 de Ushuaia, dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete, a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto se encuentra imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 0410UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0410, Clasificación N° 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. C. D. - S.C.D. y M. Nº 07 /2022.-

G.T.F.
L.M.

GOMEZ Sergio Fabricio

Firmado digitalmente por GOMEZ Sergio Fabricio
Fecha: 2022.01.19 17:27:47 -03'00'